00000002

I

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GAMADU S.A..-.-.-.-. (Por; S/.1'500.000,oo).-.-.-.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte de octubre de mil novecientossochenta y ocho, ante mi, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE , Notario Vigésimo primero de este Cantón, comparece, el señor GABRIEL MASSUH DUMANI, c a s a d o , en su calidad de PRESIDENTE de la compañia AGRICOLA GAMADU S..A; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede como - queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta y documentos que son del tenor siguiente: MINUTA: " SEÑOR NOTARIO : - En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su digno cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que se otorga de - conformidad con las siguientes cláusula s.- PRIMERA: INTERVINIENTE .- Interviene en la celebracion de la presente escritura, el señor GABRIEL MASSUH DUMANI, a nombre y como representante legal de su calidad de PRESIDENTE de la compañia AGRICOLA GAMADU S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Socios .- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- A) Mediante escritura pública autorizada por el - Notario de Guayuqil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el once de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Regsitro Mercantil de Guayaquil el ocho de Junio de mil novecientos ochenta y dos se constituyo la compañia AGRICOLA GAMADU S.A., con un capi-

I

tal social de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas accionesor ordinaias y nominativas de un mil sucres cada una; B) La Junta General de socios de la compañia agricola GAMADU S.A., celebrada el diadoce de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete en forma unánime resolviõ: Uno) Aumentar el capital social de la compañia AGRICOLA GAMDU S.A., a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES o sea un incrementode un millõn quinientos mil sucres; dos) Reformar los Estatutos So - ciales .- TERCERA .- DECLARACIONES .- Con los antecedentes expuestos anteriormente el señor Gabriel Massuh Dumani, a nombre y como representante legal en su calidad de PRESIDENTE de la compañia AGRICOLA - GAMADU S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Socios . declaran: Uno) Que el capital social de la compañia AGRICOLA GAMADU S.A., ha sido aumentado de Quinientos mil sucres a Dos millones desucres, mediante la emisiõn de un mil quinientas acciones de un mil sucres cada una, las mismas que han sido suscritas totalmente y pagadas en un cien por ciento dle valor de cada una de ellas, en la - siguiente forma: a) Gabriel Massuh Dumani, de nacionalidad ecuato - riana, suscribe la totalidad del aumento, esto es un mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una- y paga en numerario la cantidad de UN MILLON QUINEINTOS MIL SUCRES; Dos) Que en razõn del aumento de capital, se reforma el articulo - Tercero y Quinto del Estatuto Social, en la forma como se encuentra redactado en el Acta de Junta General de la Compañia AGRICOLA GAMADU S.A. celebrada el doce de Noviembre de mil novecientossochenta y siete, cuya copia certificada forma parte de esta escritura como documento habilitante .- Agregue usted, señor Notario.las demás clãusulas de estilo y necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura .- f) Ilegible .- Dr. Reynaldo Huerta .-

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N. DIAZ CASQUETE

Es copia .- Hasta aquí la Minuta que se eleva a Escritura Pública .- Se agrega documentos de Ley .- Leída esta escritura de principio a finm por mi el Notario en alta voz a el otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

GABRIEL MASSUH DUMANI

Ced.U.No. 0 1 0 2 2 5 5 3 8 9

ced.trib.No. 1 0 6 1 7 0

Certi.de Vot.No. 0 3 7 - 2 3 3

AGRICOLA GAMADU S.A.

R.U.C. No., 0 9 1 0 5 8 7 1 1 6 0 0 1

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA Guayaquil - Ecuador

Nota-

Acto. -

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
NOTARIO

se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA,
que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

DILIGENCIA.- En cumplimiento a lo que ordena el Artículo Segundo de la Resolución No 89-2-1-1-01852 dictada por el Superintendente de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 16 de Marzo de 1989 se formó hoja de la Apertura que contiene dicha resolución al margen de la Matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GAMADU S.A. otorgada ante mí, el 2[illegible] de Octubre de 1988.- Guayaquil, veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
GUAYAQUIL - ECUADOR

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, i en cumplimiento de lo ordenado en la RESOLUCION Nº 89-2-1-1-01852, dictada el dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta i nueve, por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " AGRICOLA GAMADU S. A." de fojas 12.994 a 13.002, Número 3.545 del Registro Mercantil y anotado bajo el Número 5.042 del Repertorio.- Guayaquil, marzo treinta de mil novecientos ochenta i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento del Decreto 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publica -

do en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, marzo treinta de mil novecientos ochenta i nueve .-El Registrador Mercantil Suplente .-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura Pública, a foja 19.579 del Registro Mercantil de 1.982, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, marzo treinta de mil novecientos ochenta i nueve .-El Registrador Mercantil Suplente .-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL